|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**INFORME MENSUAL DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**ARANDAS**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM | |
| Entidad: | JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | ARANDAS |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejando Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Arandas Jalisco |
| Período de elaboración del informe: | Noviembre |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesoría |

**ANTECEDENTES**

En Arandas se creó CE-MUJER en el año 2008; de junio a diciembre del año 2014 se implementó en la instancia un Módulo Fijo de Atención a las Mujeres en situación de violencia a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Durante el año 2015 se gestiona la apertura de un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015, que indica el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el cual se logró llevar a cabo de junio a noviembre del mismo año; dando a conocer los servicios a varias comunidades, llevando a cabo talleres a población abierta, funcionariado y personas con poder de decisión, logrando así la ampliación de criterios en cuanto a la equidad de género y la conceptualización de la violencia dentro del municipio, así como atenciones y asesorías por parte de las profesionistas en el campo de Trabajo Social, Psicología y Jurídico, obteniendo un resultado de 944 personas beneficiadas.

A partir de los beneficios que se han tenido en el estado de Jalisco con la implementación de los CDM creados en el 2013, San Martin Hidalgo, Mezquitic, Tonalá, en 2014 el municipio de Zapopan, para el ejercicio 2015 se integran al proyecto los municipios de Acatlán de Juárez, Ciudad Guzmán (Zapotlán el Grande), Poncitlán y Arandas; en el año 2016 se crearon cinco nuevos Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios: Juanacatlán, Jesús María, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Ameca estos dos últimos presentes dentro de la Alerta de Violencia contra las Mujeres a nivel Estado .

En el año 2016 la actual titular la Dra. Patricia Pérez Tavares, da seguimiento al proyecto CDM, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016 que indica el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, iniciando en mayo del año 2016 concluyendo en febrero de 2017.

En el mes de abril del año 2017 se da seguimiento al proyecto en el municipio de Arandas, participando los municipios: Puerto Vallarta, Mezquitic, Jamay, Poncitlán, Jocotepec, Ciudad Guzmán, Tonalá, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, Acatlán de Juárez, Ameca y Juanacatlán.

En el 2018, se incorporan los municipios de Atemajac de Brizuela, Sayula y Yahualica de González Gallo, para ejecutar el proyecto CDM en 14 municipios del estado de Jalisco.

**INTRODUCCIÓN**

En el Instituto Jalisciense de las Mujeres ha buscado incidir con la perspectiva de género desde diferentes ámbitos. En años pasados se crearon diversos productos que buscan incluir las políticas públicas municipales como lo es el Programa Regional de Acciones, que, a través de diversas encuestas realizadas en los municipios, identificó la problemática con la que viven el día a día los mismos, así como las áreas de oportunidad en las que se podría reincidir, de acuerdo al trabajo realizado con las Instancias Municipales de las Mujeres. Se creó además un documento que narra las experiencias tanto exitosas como desafortunadas que sucedieron en diversos municipios de tal suerte que se pudiera generar una agenda de trabajo y acciones a realizar dentro de los municipios.

Se han trabajado talleres regionales de sensibilización dirigidos a las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, en donde se busca capacitar a las mismas para que puedan ellas replicar este mismo taller al interior de las administraciones municipales, para lo cual se les dota del material necesario y aprobado por el INMUJERES para que impartan este taller a servidoras y servidores públicos.

Se llevan a cabo reuniones regionales en donde se les proporciona información necesaria a las Instancias Municipales de las Mujeres desde la normatividad estatal existente, así como de la armonización para la creación de los reglamentos municipales de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Se trabaja desde el Instituto Jalisciense de las Mujeres en la creación e institucionalización de las Instancias Municipales de las Mujeres brindándoles la información correspondiente, asesorándolas y dando seguimiento a los procesos internos en los municipios.

La violencia contra las mujeres en el mundo, en México, en el estado de Jalisco, así como en el municipio de Arandas, es fomentada debido a varios factores, tales como: el machismo, la falta de información, entre otros, tiene consecuencias devastadoras en el ámbito psicológico, físico, sexual, patrimonial y económico, esto independientemente de la modalidad en la que se viva; es por ello que se ofrece como una acción afirmativa el CDM proyecto coordinado entre el INMUJERES, Instituto Jalisciense de las Mujeres y el CE-MUJER de Arandas por medio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018, , que tiene como objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM ARANDAS**

En el presente informe se muestra la información cualitativa y cuantitativa sobre las actividades realizadas durante el mes de noviembre por parte del área de Trabajo Social.

**Información cualitativa**

En el mes de noviembre se realizó el cierre del proyecto, se elaboró el documento meta del modelo de operación del CDM, elaborando los medios de verificación en base a la detección, integración, formación, acompañamiento y reconocimiento de los grupos formados en las comunidades de Bajío el Caracol y La Granjena. Así mismo se dividió en cada fase para organizar cada formato de acuerdo a su estructura.

Se realizaron los medios de verificación para la Jornada de Servicios a Favor de las Mujeres; en cual ese recopilaron, oficios de las dependencias que formaron parte del evento, listas de asistencia y fotografías. Se realizó un informe de la jornada de servicios.

Se trabajó en la organización del evento por el 25 de noviembre “Día Internación de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” en el cual se contó con la presencia del Lic. En Psicología Ángel Alfonso García Tornero, Psicólogo del Instituto Jalisciense de las Mujeres, quien será el ponente en la conferencia sobre prevención de la Violencia Contra Las Mujeres dirigida a funcionarias del H. Ayuntamiento y población en general, se llevara a cabo dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio.

Se implementó una mesa de trabajo con la coordinadora (Directora de la Instancia Municipal de la Mujer) para observar los resultados obtenidos dentro de la implementación del modelo.

Dentro de los resultados se observó que se tuvo buena respuesta ya que las usuarias solicitan más temas para capacitarse y piden que se les dé seguimiento a sus comunidades.

Se hizo el calendario de actividades para el mes de diciembre y enero, en el cual se realizaran 2 sesiones a la semana con secundarias para implementar el taller de Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres, ya que el personal directivo lo ha solicitado debido a las circunstancias que atraviesan las y los adolescente.

Se realizó la reunión mensual con las usuarias de contraloría, en donde se revisó si no surgieron quejas o sugerencias mensuales para evaluar el proyecto.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Como resultados se espera que los talleres que se implementaran en las secundarias causen impacto social en el alumnado ya que por cuestiones que han observado los directivos solicitan los talleres con urgencia. Y así dar a conocer la instancia municipal de la mujer.

Se espera realizar un informe a la sesión de cabildo para que conozcan el proyecto, de lo que trata, los servicios que tiene, y los alcances que se permiten para así ellas y ellos se integren a la prevención de la violencia a través de la difusión.

Se realizara una convivencia con las mujeres beneficiarias de las comunidades, para crear redes de apoyo entre ellas dentro del municipio, y vean los servicios y programas que pueden solicitar para sus comunidades.

El grupo de controlaría conformado por las usuarias refieren que quieren que se les siga apoyando con los servicios a las demás mujeres que sufren violencia.

**FIRMAS**

**RESPONSABLE CDM**

**LIC. ALEJANDRO CHÁVEZ ZAMUDIO**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÒN**

**Licda. En Trabajo Social Nayeli Monserrat García Hernández**